

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA AMERICANWIDE S.A.**

En la ciudad de Quito, DM, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle Jaime Cevallos N47-171 y Agustín Zambrano , a las once horas con treinta minutos, se reúnen los accionistas de la compañía "AMERICANWIDE S.A.", señoras: ALBA MARIA CABEZAS CABEZAS, MARIA JOSE TOREES BALDEON, MARTINA SANCHEZ ESPINOSA, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el año 2019
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el año 2019
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
4. Distribución de resultados obtenidos en el ejercicio 2019.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside ad- hoc la sesión la señora Martina Sanchez Espinosa y actúa como secretaria la Ing. María José Torres, en su calidad de Gerente General.

Acto seguido la Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Universal de socios de conformidad al art. 297 de la Ley de Compañías resuelve por unanimidad lo siguiente:

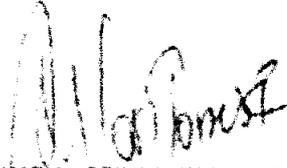
1. Aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al año 2019
2. Ratificar las acciones tomadas por Gerencia General en el año 2019
3. Aprobar los Estados Financieros presentados del ejercicio económico del año 2019
4. Los resultados obtenidos son negativos no existe resultados a distribuir

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 17h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



ALBA VARIA CABEZAS CABEZAS  
ACCIONISTA



MARIA JOSE TORRES BALDEON  
ACCIONISTA



MARTINA SANCHEZ ESPINOSA  
SOCIA